

**DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES**

PUENTE ALTO,

26 MAY 2015

EX. N° 879 / VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, las normas legales y reglamentos aplicables en materia de propuestas.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.

CONSIDERANDO: 1. La necesidad de adquirir ajuares para el programa de adulto mayor.

2. La Solicitud de Adquisiciones N° 922199 de fecha 17 de marzo de 2015, emanada de la **Dirección De Desarrollo Comunitario.**

3. Que mediante Decreto Ex N° 551, de fecha 09 de abril de 2015, se llamó a licitación a través del Portal Mercadopublico.cl

4. Que se efectuó la correspondiente licitación en el portal www.Mercadopublico.cl bajo la identificación ID 2422-494-LE15.

DECRETO:

ADJUDIQUESE la licitación ID 2422-494-LE15, en la cual se solicita ajuares para el programa de adulto mayor a **COMERCIALIZADORA QAYSIA Y SHAHWAN LTDA.**, por un monto de \$ 13.993.000.- más IVA. Según procedimientos de www.mercadopublico.cl

IMPUTESE el gasto a la cuenta presupuestaria 215.24.01 007.001-003.

Regístrese, comuníquese y archívese



**MIGUEL ANGEL ROMAN AZAR
SECRETARIO MUNICIPAL**

DICOM/DAF/ADQ/gcs/mmd.-



**GERMAN CODINA POWERS
ALCALDE**